

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo MONTESINOS AGUAYO, D^a. Carolina ESPAÑA REINA y D. Mario CORTÉS CARBALLO, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado 17 de diciembre de 2020 El Subdelegado del Gobierno en Málaga, Teófilo Ruiz Municio, valoró las cifras de beneficiarios en la provincia de Málaga, destacando que desde la puesta en marcha del Ingreso Mínimo Vital (IMV) son 56,479 las solicitudes válidas presentadas, 44.414 tramitadas, de las cuales 35.209 las resueltas: 26.921 denegadas y 8.288 los expedientes resueltos favorablemente.

El pasado en respuesta a 22 de enero a pregunta de estos diputados, 184/31564, se informó de lo siguiente:

“el total de solicitudes presentadas por todos los medios disponibles puestos a disposición de los ciudadanos por parte del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) en la provincia de Málaga asciende a 59.153. Del total de solicitudes registradas se han denegado 26.921 y han sido resueltas favorablemente un total de 8.288”

Y por último, en respuesta a 2 de febrero a pregunta de estos diputados, 184/30739, se informó de lo siguiente:

“el total de solicitudes presentadas por todos los medios disponibles puestos a disposición de los ciudadanos por parte del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) en la provincia de Málaga asciende a 59.153. Del total de

solicitudes registradas, se han denegado 26.921 y han sido resueltas favorablemente un total de 8.288”

Con relación a estos datos facilitados durante los últimos 2 meses:

- ¿Cuál es el motivo por el que no se han tramitado ninguna solicitud de ingreso mínimo vital en la provincia de Málaga durante los 2 últimos meses?
- ¿Van a depurarse responsabilidades políticas ante tal dejadez, dada la extrema necesidad de estas familias en la situación económica actual?

Madrid, 08 de febrero de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL